

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

38214 *SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD VIAL*

En cumplimiento del artículo 503 de la Ley de Sociedades de capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2010, ha acordado un aumento de capital con arreglo a los términos y condiciones que se describen a continuación:

Primero.- Importe de la ampliación y acciones a emitir. El aumento de capital se realizará mediante aportación por el accionista D. Javier Celada Sagrera de "máquina prototipo para la colocación de bandas de protección en guardarraíles" por importe de treinta y seis mil setecientos setenta y nueve euros (36.779 €), mediante la emisión y puesta en circulación de 36.779 acciones ordinarias de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las demás acciones de la sociedad actualmente en circulación.

Una vez realizada la presente ampliación de capital, el capital social del Emisor será de 39.869 € y estará representado por 39.869 acciones ordinarias, nominativas, serie única de un euro de valor nominal cada una, constitutivas de una misma clase y serie y totalmente desembolsadas.

Segundo.- Tipo de emisión. Las acciones nuevas se emiten por su valor nominal de un euro (1 euro), es decir, a la par, totalmente liberadas, para su asignación al accionista D. Javier Celada Sagrera de la sociedad.

El aumento de capital se efectúa libre de gastos y comisiones para el suscriptor en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas, asumiendo Sistemas de Protección Para Seguridad Vial, Sociedad Limitada, los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización y demás conexos.

Tercero.- Desembolso.- El desembolso se realiza a través de la aportación por parte del accionista D. Javier Celada Sagrera de la máquina prototipo para la colocación de bandas de protección en guardarraíles.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2010.- Administrador.

ID: A100094245-1